



## PROTECCIÓN DE DATOS EN REDES SOCIALES

Las redes sociales son espacios de exposición pública. Por eso, tanto las personas como las empresas deben cuidar lo que publican y respetar la privacidad de los demás.

### Recomendaciones básicas:

- **Consentimiento:** No publiques fotos, información o datos de otras personas sin su permiso.
- **Privacidad:** Ajusta quién puede ver tu perfil, tus publicaciones y tu lista de contactos.
- **Datos sensibles:** Evita compartir tu ubicación en tiempo real, tu número de documento, tu salud o tus creencias.
- **Derechos ARCO:** Solicitar a las redes sociales o a quien recopile tu información que te permitan acceder, corregir, eliminar u oponerte al uso de tus datos (Derechos ARCO).
- **Responsabilidad:** Subir información de otros sin permiso puede traer consecuencias legales.



En caso tenga alguna consulta,  
puede contactar con: **Carlos Margary**  
[cmargary@srpmllegal.pe](mailto:cmargary@srpmllegal.pe)

 **SALAS RIZO PATRON  
& MARGARY ABOGADOS**